



**Recursos:** De conformidad con el art. 177 del Reglamento General de Recaudación, contra la liquidación de tasas, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Recursos de reposición de conformidad con lo establecido en el Art. 222 de la ley 58/2003; interpuesto ante esta AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO dentro del plazo de un (1) mes contado desde el día siguiente al de la notificación. Se entenderá desestimado si transcurrido un (1) mes (art. 225) desde su interposición no ha sido notificada su resolución expresa, pudiendo entonces interponerse reclamación económico-administrativa.
- Reclamación Económico-Administrativa de conformidad con el Art. 226 de la ley 58/2003, interpuesta ante esta Autoridad Portuaria de Vigo dentro de un (1) mes contando desde el siguiente a aquél en que haya sido notificada la liquidación impugnada, o potestativamente delante el TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL si la cuantía excede de 150.253,03 Euros, con carácter general, ó de 1.803.036,31 Euros de valor o base imponible, si se trata de comprobación de valor o fijación de base.

**Notas:**

- No podrán simultanearse la interposición del recurso de reposición y/o reclamación económico-administrativa.
- La interposición de recurso de reposición y/o reclamación económico-administrativo no suspenderá la ejecución de la liquidación o liquidaciones impugnadas y deberá ingresarse su importe en el plazo indicado. Solamente se suspenderá la ejecución del acto cuando se aporten las garantías establecidas en los Arts. 224 y 223 de la Ley 58/2003.

*Relación usuarios a notificar*

CODIGO	USUARIO	CIF/NIF	FACTURA	TF.	F. EMISION	IMPTE.
3776	MARPIEVA S.L.	B-36.765.980	533	Z6	29/01/13	36,45
4080	ELECTROMECANICA CERDEIRA S.L.	B-36.614.923	1.795	CA5	31/01/13	77,28
5078	MONTENEGRO MISA , ABEL	35.986.886-M	933	B1	31/01/13	144,52
7020	PESCADOS FREJEIRO SANZ, S.L.	B-36.907.939	628	Z6	29/01/13	30,43
8705	GLOMAR PUERTO PESQUERO S.L.	B-27.718.923	692	Z6	29/01/13	90,57
8840	DURAN SANTOS LAUREANO	35.448.534-Z	2.509	CA3	31/01/13	1.121,66

En Vigo, a seis de septiembre de dos mil trece. —La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo. 2013008073

## ANUNCIO

Por Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, en fecha 11 de septiembre de 2013, acordó proceder a la subasta y enajenación del CAMIÓN GRUA ADSCRITO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA, propiedad de esta Autoridad Portuaria de Vigo.

Los Pliegos de Bases que regirán el concurso y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Registro de la Autoridad Portuaria (Plaza de la Estrella, 1- 36201 Vigo), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y en la página web [www.apvigo.com](http://www.apvigo.com).

La documentación que deberán presentar los participantes es la exigida en el Pliegos de Bases.

Las propuestas se presentaran en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo a las catorce (14,00) horas finalizando el plazo de presentación de ofertas a los 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Si este fuese sábado o festivo se trasladará al día hábil siguiente.

La apertura de las propuestas tendrá lugar a las doce (12) horas del día siguiente al de la finalización del plazo. Si este fuese sábado o festivo se trasladará al día hábil siguiente.

Los costes ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el que resulte finalmente adjudicatario del concurso.

Vigo, 12 de septiembre de 2013.—El Presidente, Ignacio López-Chaves Castro.

2013008072